NÚMERO
11
ENERO
DE
2010

PUBLICACIÓN DE
DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

CONSUMÁN

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

EDICIÓN DE
COLECCIÓN

HOY LES
PRESENTAMOS:

¡CONSUMÁN CONTRA EL LOTERO TERRORÍFICO!

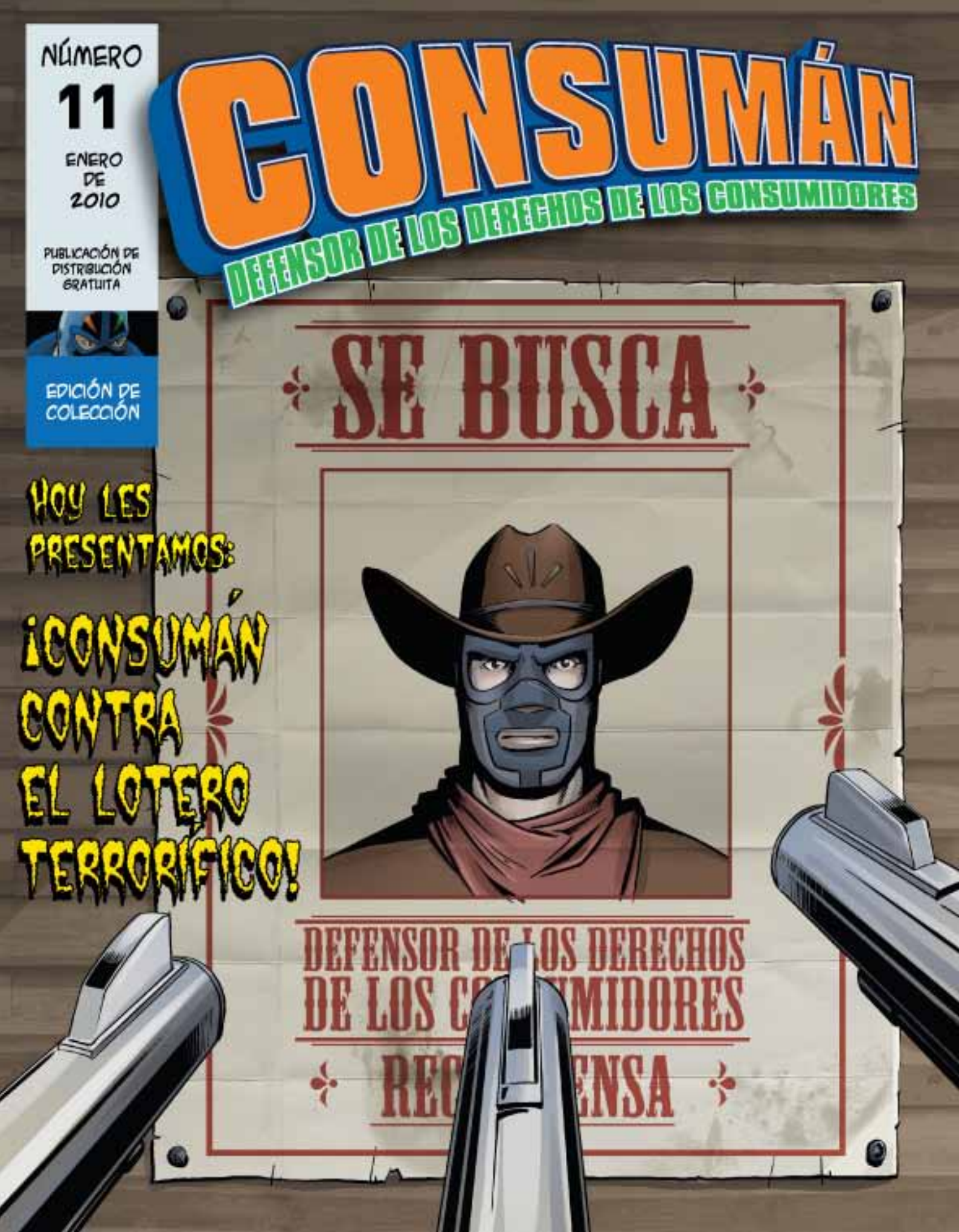

CONSUMÁN

DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

Procurador Federal del Consumidor
Antonio Morales de la Peña

Coordinadora General de Educación y Divulgación
Mónica Braun Guillén

Director General de Difusión
Rodrigo Xoconostle Waye

Director de Contenidos
Miguel Ángel Padilla

Director de Arte y Diseño
Guillermo Serrano

Guión: Mr. Ruiz
Dibujos: JC Chaparro

Consumán es una publicación gratuita de la Procuraduría Federal del Consumidor (**Profeco**). No se autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. Se autoriza expresamente su reproducción total o parcial, siempre que se utilice para orientación y se indique su procedencia.

Impreso en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, Col. Felipe Pescador, México, D.F.
Editor responsable: Rodrigo Xoconostle Waye.
Tiraje: 50 mil ejemplares.

Profeco
Procuraduría Federal del Consumidor

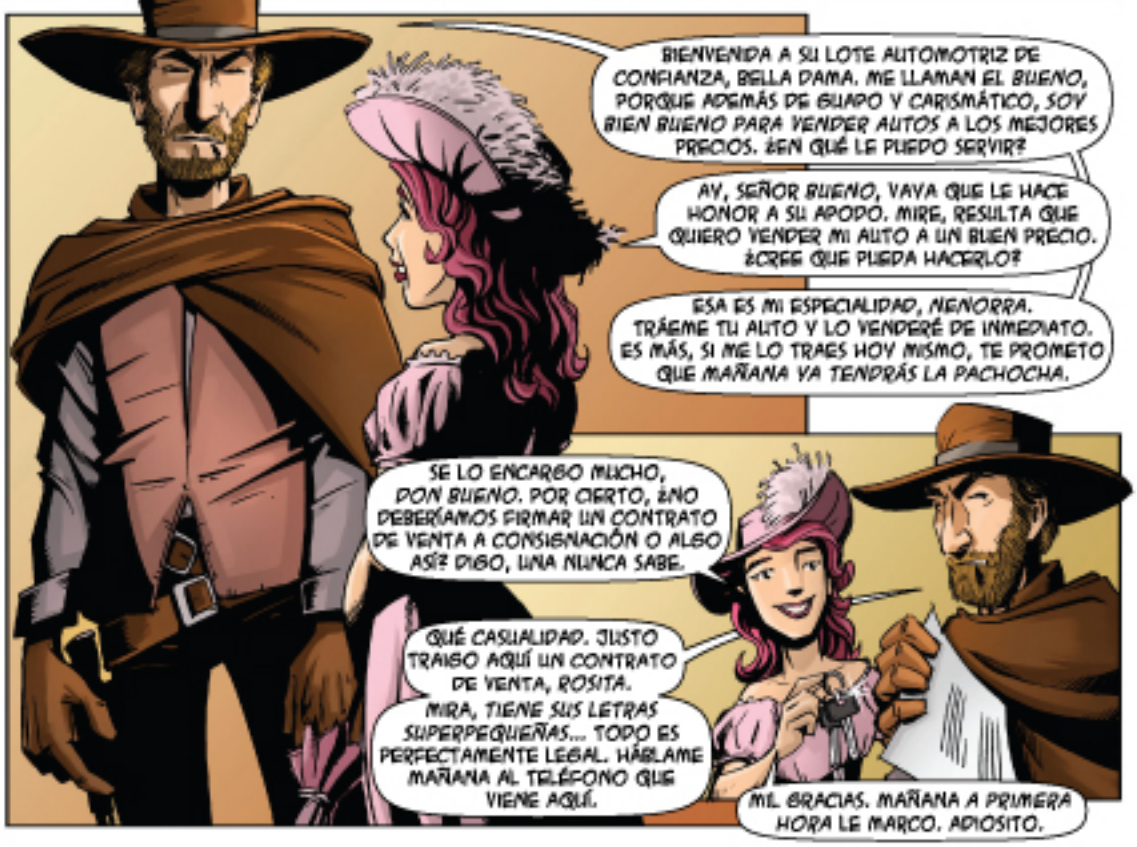

YA LE MARQUÉ 74 VECES Y ME CONTESTA UNA GRABACIÓN DICIENDO QUE BUSQUE A EL BUENO EN LA DIRECCIÓN DE SU SOCIO EL MALO. ESTO ME HUELE MUY MAL. MEJOR VOY AL LOTE PARA VER SI TODO ANDA BIEN.
¿¡¡QUÉ!!? ¿EN DÓNDE ESTÁ DON BUENO?
DESGRACIADO, NO ESTÁ MI AUTO PORQUE DE SEGURO YA LO VENDIÓ Y TENGO QUE ENCONTRARLO EN EL LOTE DE EL MALO... SNIF...
¿Y ESTO? LOS AUTOS QUE TENÍA ERAN DE MENTIRAS... ME LLEVA...
Y EN OTRA PARTE DE CIUDAD CONSUBÓTICA, DOÑA EUSTAQUIA INTENTA VENDER SU TAN PRECIADO VALIANT TUNEADO.
...¿ENTONCES SÓLO ME COBRARÁS EL 5% DE COMISIÓN POR VENDER MI VALIANCITO TUNEADO?
ASÍ ES, DOÑA EUSTAQUIA. NO POR NADA ME DICEN EL MALO, PORQUE SOY DESPIADADO CON LOS PRECIOS ALTOS.
MIRE, FÍRMEME ESTE CONTRATITO Y VENGA MAÑANA, SEGURO YA SE LO VENDÍ.
VENDEMOS SU AUTO AL MEJOR PRECIO, PAGAMOS EN 24 HORAS
24 HORAS, 25 MINUTOS Y 53 SEGUNDOS DESPUÉS...
DOÑA EUSTAQUIA, LE TENGO DOS NOTICIAS: LA PRIMERA ES QUE SU VALIANT YA ESTÁ EN MEJORES MANOS Y LE TENGO SU DINERO.
LA MALA ES QUE DEBIDO A QUE SU UNIDAD TENÍA MUCHAS FALLAS MECÁNICAS Y OLOR A MOHO, SE DIFICULTÓ LA VENTA, ASÍ QUE AHORA DEBO COBRARLE EL 95% DE COMISIÓN.
¿¿¿QUE QUEEÉ?? PERO ESO NO ESTABA ESTIPULADO EN EL CONTRATO... LO CAMBIASTE A TU CONVENIENCIA.
AY, CREO QUE YA HASTA ME HICE DE LAS AGUAS...
ADIVINARON. ESTAMOS EN OTRO LUGAR DE CIUDAD CONSUBÓTICA...
VENDEMOS SU AUTO AL MEJOR PRECIO, PAGAMOS EN 24 HORAS
POR LAS BARBAS DE ALEJANDRO SANZ... QUÉ BUENA OPORTUNIDAD PARA VENDER MI UNIDAD AUTOMOTORA EN ESTE FESTIVAL DEL VIEJO OESTE...
CON ESE DINERO POR FIN PODRÉ COMPRAR LA EDICIÓN DE LUJO DEL LIBRO GANE DINERO CONTANDO CHISTES EN TAQUERÍAS.

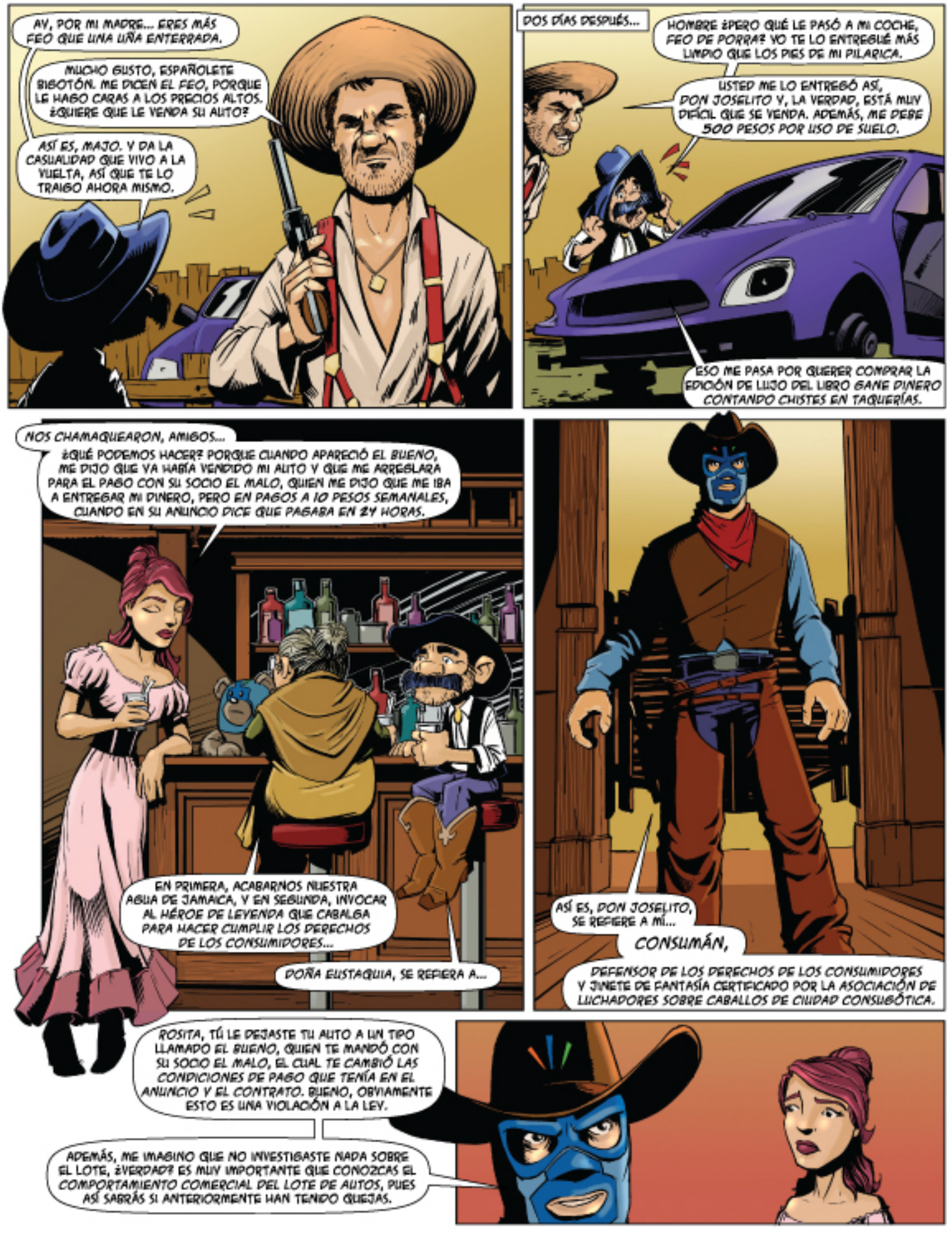
AV, POR MI MADRE... ERES MÁS FEO QUE UNA UÑA ENTERRADA.
MUCHO GUSTO, ESPAÑOLETE BIBOTÓN. ME DICEN EL FEO, PORQUE LE HAGO CARAS A LOS PRECIOS ALTOS. ¿QUIERE QUE LE VENDA SU AUTO?
ASÍ ES, MAJO. Y DA LA CASUALIDAD QUE VIVO A LA VUELTA, ASÍ QUE TE LO TRAIGO AHORA MISMO.
DOS DÍAS DESPUÉS...
HOMBRE ¿PERO QUÉ LE PASÓ A MI COCHE, FEO DE PORRA? YO TE LO ENTREGUÉ MÁS LIMPIO QUE LOS PIES DE MI PILARICA.
USTED ME LO ENTREGÓ ASÍ, DON JOSELITO Y, LA VERDAD, ESTÁ MUY DIFÍCIL QUE SE VENDA. ADEMÁS, ME DEBE 500 PESOS POR LISO DE SUELO.
ESO ME PASA POR QUERER COMPRAR LA EDICIÓN DE LUJO DEL LIBRO GANE DINERO CONTANDO CHISTES EN TAQUERÍAS.
NOS CHAMAQUEARON, AMIGOS...
¿QUÉ PODEMOS HACER? PORQUE CUANDO APARECIÓ EL BUENO, ME DIJO QUE YA HABÍA VENDIDO MI AUTO Y QUE ME ARREGLARA PARA EL PAGO CON SU SOCIO EL MALO, QUIEN ME DIJO QUE ME IBA A ENTREGAR MI DINERO, PERO EN PAGOS A 10 PESOS SEMANALES, CUANDO EN SU ANUNCIO DICE QUE PAGABA EN 24 HORAS.
EN PRIMERA, ACABARNOS NUESTRA AGUA DE JAMAICA, Y EN SEGUNDA, INVOCAR AL HÉROE DE LEYENDA QUE CABALGA PARA HACER CUMPLIR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES...
DOÑA EUSTAQUIA, SE REFIERA A...
ASÍ ES, DON JOSELITO, SE REFIERE A MÍ...
CONSUMÁN,
DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y JINETE DE FANTASÍA CERTIFICADO POR LA ASOCIACIÓN DE LUCHADORES SOBRE CABALLOS DE CIUDAD CONSUBÓTICA.
ROSITA, TÚ LE DEJASTE TU AUTO A UN TIPO LLAMADO EL BUENO, QUIEN TE MANDÓ CON SU SOCIO EL MALO, EL CUAL TE CAMBIÓ LAS CONDICIONES DE PAGO QUE TENÍA EN EL ANUNCIO Y EL CONTRATO. BUENO, OBVIAMENTE ESTO ES UNA VIOLACIÓN A LA LEY.
ADEMÁS, ME IMAGINO QUE NO INVESTIGASTE NADA SOBRE EL LOTE, ¿VERDAD? ES MUY IMPORTANTE QUE CONOZCAS EL COMPORTAMIENTO COMERCIAL DEL LOTE DE AUTOS, PUES ASÍ SABRÁS SI ANTERIORMENTE HAN TENIDO QUEJAS.

CONSUMANCITO, ESE DESBRACIADO, EL MALO, ME COBRÓ MÁS COMISIÓN QUE DISQUE PORQUE MI VALIANT TENÍA FALLAS MECÁNICAS.
¿QUÉ HAGO, OH, HIJO NO RECONOCIDO DE PEDRO INFANTE?
DOÑA EUSTAQUIA, EL ENCARGADO NO PUEDE COBRARLE POR NINGÚN MOTIVO MÁS DE LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE AMBOS FIRMARON.
EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DICE CLARAMENTE QUE TODO PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A INFORMAR Y A RESPETAR LAS TARIFAS Y CONDICIONES ANTES CONVENIDAS CON EL CONSUMIDOR.
ADEMÁS, EL ARTÍCULO 42 INDICA QUE DEBERÁ RESPETAR LA PUBLICIDAD, COMO ES EL CASO DE ROSITA Y DEL PAGO EN 24 HORAS.
Y POR SI FUERA POCO, LOS LOTES DE AUTOS ESTÁN OBLIGADOS A REGISTRAR SUS CONTRATOS DE ADHESIÓN ANTE PROFECO, CON EL FIN DE QUE NO CONTENGAN CLÁUSULAS ABUSIVAS Y QUE CUMPLAN CON LA LEY, PARA EVITAR QUE SE PERJUDIQUE AL CONSUMIDOR.

¿Y QUÉ ME DICES DE MI CASO, CONSU?
SEGÚN ME DIJO, DON JOSELITO, USTED ENTREGÓ EL AUTO EN PERFECTAS CONDICIONES A EL FEO, Y DESPUÉS ESTABA HECHO PEDAZOS. EL PROVEEDOR DEBE DE SER RESPONSABLE POR LAS DESCOMPOSTURAS, DAÑOS O PÉRDIDAS PARCIALES O TOTALES IMPUTABLES A ÉL, QUE SUFRAN LOS VEHÍCULOS MIENTRAS SE ENCUENTRAN BAJO SU RESPONSABILIDAD.
ADEMÁS, SI NO ESTABA ESTIPULADO EN EL CONTRATO SOBRE EL USO DE SUELO QUE QUIEREN COBRARLE, NO DEBE PAGARLO. SI EL LOTERO MODIFICA O AGREGA ALGUNA CLÁUSULA DESPUÉS DE QUE USTED LO FIRMÓ, ÉSTA NO APLICA. TAMPOCO PUEDEN MODIFICAR LOS MODELOS DE CONTRATOS DE ADHESIÓN QUE REGISTRARON ANTE PROFECO.

EN GENERAL, SIEMPRE QUE DESEEN VENDER SU AUTO USADO CON UN LOTERO, DEBEN TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE EN EL CONTRATO DE VENTA O CONSIGNACIÓN: ESPECIFICAR FECHA Y LUGAR; DATOS COMPLETOS TANTO DEL PROVEEDOR COMO DEL CONSUMIDOR; VIGENCIA DEL CONTRATO, PRECIO DEL VEHÍCULO Y FORMA DE PAGO.
DEBEN CHECAR QUE ESTÉN LAS ESPECIFICACIONES DE LA UNIDAD (PLACAS, COLOR, ETCÉTERA); CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL VEHÍCULO; DOCUMENTACIÓN EN REGLA DE LA UNIDAD Y CLÁUSULA EN LA QUE EL CONSUMIDOR AUTORIZA AL LOTERO A DISPONER DEL AUTO USADO BAJO LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.
ADEMÁS, DEBE CONTAR CON UNA CLÁUSULA EN LA QUE EL PROVEEDOR SE HACE RESPONSABLE POR DESCOMPOSTURAS O DAÑOS Y PENAS QUE AMBAS PARTES PUEDEN SUFRIR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SOBRE TODO SE DEBE VERIFICAR QUE EL CONTRATO DE ADHESIÓN SE ENCUENTRE REGISTRADO ANTE PROFECO.
Y, ¡QUE VIVA CIUDAD CONSUBÓTICA, PELONES!

COSUMÁN, CONSUMÁN... ACABAN DE VER A LOS TRES LOTEROS EN LA CALLE, AQUÍ EN EL FESTIVAL DEL VIEJO OESTE. TE ESTÁN RETANDO A UN DUELO AL ATARDECER.
DICEN QUE NO TIENES LOS PANTALONES PARA ENFRENTARTE A LOS TRES...

NO TE PREOCUPES, RAMIRO. ACABARÉ CON ESTE TRÍO Y LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR PREVALECERÁN EN CIUDAD CONSUBÓTICA.
CREO ADIVINAR QUE SE TRATA DE...

LA ¡TRANSÍSIMA TRINIDAD!
NO PODRÁS CONTRA NOSOTROS, CONSUMÁN.
SU REINADO DE TRANSAS TERMINARÁ AHORA, MALHECHORES.
POR SI NO LO SABEN, HAY UN NUEVO COMISARIO EN EL PUEBLO, Y ESE SOY YO.
¡ARRRGGH!
¿ESO ES TODO LO QUE TIENEN?
MIS CONSUCHACRAS ME LIBERARON FÁCILMENTE DE SU ATAQUE.
AHORA, SENTIRÁN TODO EL PODER DE LA ÚNICA, LA INIGUALABLE Y SENSACIONAL:
¡REATA DE LA VERDAD!
¿JURAN NO VOLVER A ABUSAR DE LOS CONSUMIDORES?

TOMA ESTO, ENMASCARADO:
¡FLUIDOS MORTALES!
¡BANG!
ACEITE
¡BANG!
ANTICONGELANTE
¡BANG!
PLUMAS DE GALLINA

SÍ, SÍ... AY AY AY... JURO QUE EL MALO LE PAGARÁ EN 24 HORAS EL AUTO A ROSITA, AY AY AY... Y NUNCA MÁS CAMBIARÉ LA FORMA DE PAGO NI TENDRÉ AUTOS DE MENTIRAS PARA ENGAÑAR A LA GENTE.
SI ME SUELTAS, YA NO LE COBRARÉ COMISIÓN A DOÑA EUSTAQUIA. AY, ME ESTÁ DANDO UN CALAMBRE.
Y YO ME HARÉ CARGO DE LOS DESPERFECTOS QUE LE HICE AL AUTO DE DON JOSELITO... PERO YA SUÉLTAME, CONSU.

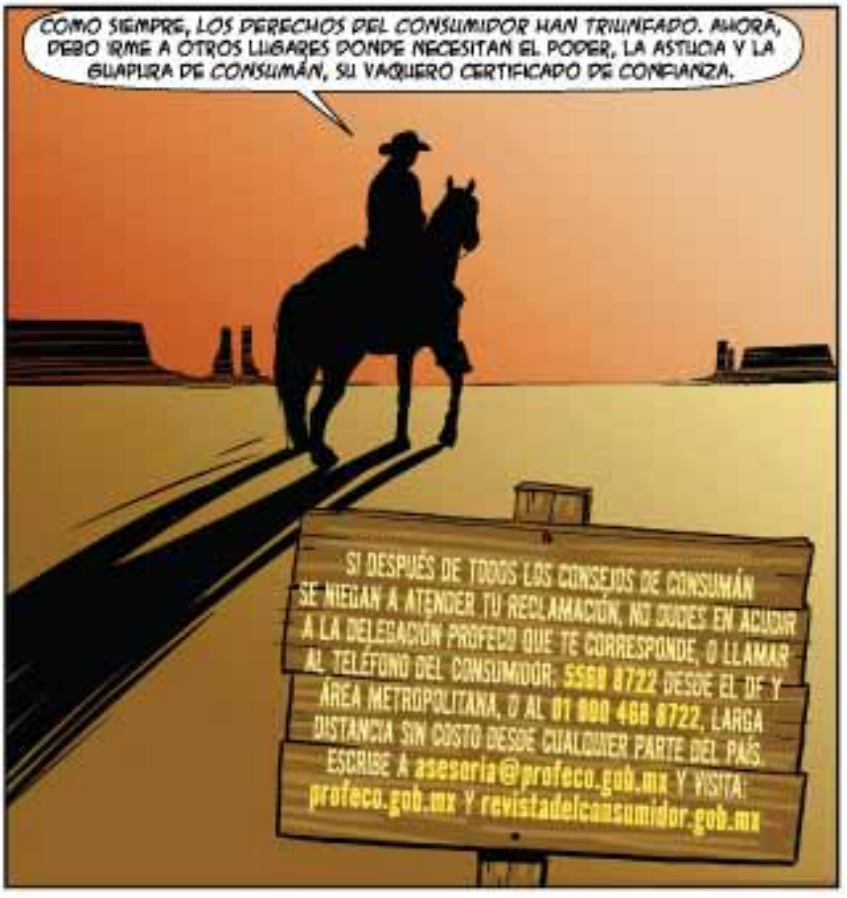
COMO SIEMPRE, LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR HAN TRIUNFADO. AHORA, DEBO IRME A OTROS LUGARES DONDE NECESITAN EL PODER, LA ASTUCIA Y LA GUAPURA DE CONSUMÁN, SU VAQUERO CERTIFICADO DE CONFIANZA.
SI DESPUÉS DE TODOS LOS CONSEJOS DE CONSUMÁN SE NIEGAN A ATENDER TU RECLAMACIÓN, NO DUDES EN ACUDIR A LA DELEGACIÓN PROFECO QUE TE CORRESPONDE, O LLAMAR AL TELÉFONO DEL CONSUMIDOR: 5568 8722 DESDE EL DF Y ÁREA METROPOLITANA, O AL 01 800 468 8722, LARGA DISTANCIA SIN COSTO DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. ESCRIBE A asesoria@profeco.gob.mx Y VISITA: profeco.gob.mx Y revistadelconsumidor.gob.mx

CONAGUA
Comisión Nacional del Agua

GOBIERNO FEDERAL

Enjabona Tus Trastes con LA LLAVE CERRADA

WWW.PROTEGEELAGUA.GOB.MX

el AGUA Es Como de Tu FAMILIA

¡PROTÉGELA!

PARA MAYOR INFORMACIÓN MARCA AL
01 800 3 CONAGUA (266 2482)

ENVÍA "ALTA" AL 33666
Y RECIBE TIPS PARA PROTEGER EL AGUA.

EL USUARIO ACEPTA RECIBIR INFORMACIÓN EN SU CELULAR.
LOS COSTOS EN BASES A TARIFAS DE CADA OPERADOR MISMOS QUE NO EXCEDERAN $1 PESO.
LA OPERADORA NO SE HACE RESPONSABLE.